



Ciudad de México, a 6 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, incluyendo las artesanales en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro de los ocho barrios de la alcaldía Iztapalapa
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-02-21
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-02-21
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Iztapalapa
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Vigilar que no se alteren el orden y la seguridad ciudadana, así como el vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones correspondientes a establecimientos mercantiles en fechas u horas determinadas, con el objetivo de que no se altere el orden y la seguridad ciudadana
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Salud y Bienestar Social
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cb5c47d10c7d1f02d8906581a3f8ebd5.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1877-2025